

# Información para las familias

Este documento recoge la información más relevante para las familias del [Protocolo de actuación en Centros educativos de la Comunidad de Madrid del 5/1/22](#).

## SINTOMATOLOGÍA DE CASO SOSPECHOSO:

- Cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad, con fiebre, tos o sensación de falta de aire.
- Dolor al tragar, pérdida sentido olfato y/o gusto, dolor muscular, síntomas gastrointestinales, secreción nasal + congestión nasal, dolor torácico o cefalea.
- En principio, la secreción nasal en población infantil, sobre todo si es prolongada, **NO es indicativa de infección**, salvo criterio clínico.

## MANEJO CASOS SOSPECHOSOS O CONFIRMADOS:

- **No deben acudir al centro educativo alumnos con los síntomas descritos**, o que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19.
- **Si los síntomas se detectan en el Colegio**, el alumno se considera caso sospechoso y deberá permanecer aislado en su domicilio hasta disponer de los resultados de las pruebas diagnósticas (PCR o antígenos). Se contactará con sus padres o tutores para que le recojan y contacten con el centro sanitario que corresponda. Si los síntomas fueran graves, el Colegio llamará al 112.
- **Si el caso se confirma, el alumno no debe acudir al centro** y debe permanecer en aislamiento hasta transcurridos 3 días del fin del cuadro clínico con un mínimo de 7 días desde el inicio de los síntomas. **NO** será necesaria la realización de pruebas diagnósticas para finalizar el aislamiento.
- Los alumnos con sintomatología compatible que hayan tenido una infección confirmada por PCR o por prueba de antígenos en los 90 días anteriores **NO** serán considerados casos sospechosos de nuevo, salvo criterio clínico.
- Los alumnos vacunados que presenten sintomatología compatible **SÍ** serán considerados caso sospechoso.

## ACTUACIONES SOBRE LOS CONTACTOS ESTRECHOS:

- Se indicará **vigilancia de síntomas** durante los 7 días posteriores al último contacto con un caso confirmado, y 3 días adicionales.
- Si durante este periodo desarrolla síntomas, se pondrá en contacto telefónico con su centro sanitario de atención primaria para su valoración clínica.

- **Todos los contactos estrechos de educación Infantil y Primaria, organizados o no como grupos de convivencia estable, estarán exentos de cuarentena, independientemente de su estado vacunal.**
- Los **alumnos de más de 12 años** que sean **contactos estrechos no vacunados o con vacunación incompleta**, realizarán **cuarentena** durante los 7 días posteriores al último contacto con un caso confirmado.
- A los **contactos estrechos exentos de cuarentena** se les recomendará extremar las medidas higiénicas y de prevención (uso continuo y adecuado de la mascarilla en los alumnos que deben llevarla, mantenimiento de la distancia y de una ventilación correcta). Se les indicará limitar los contactos a aquellos grupos con los que interactúan habitualmente dentro del colegio, no acudir a actividades extraescolares ni a eventos o celebraciones (fiestas de cumpleaños) y reducir todo lo posible sus interacciones sociales, utilizando de forma constante la mascarilla. Especialmente se debe evitar el contacto con personas vulnerables.

#### NOTIFICACIÓN DE CASOS AL COLEGIO

- Los casos positivos de alumnos deben ser notificados al correo [secretaria@colegiokolbe.com](mailto:secretaria@colegiokolbe.com) a la atención del coordinador Covid.

#### INFORMACIÓN AMPLIADA

- [PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE LA APARICIÓN DE CASOS DE COVID-19 EN CENTROS EDUCATIVOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID 5 de enero de 2022](#)